

Ante los nuevos presupuestos del Estado

Tenemos a la vista las cifras de los presupuestos del Estado que han de regir durante todo el año 1942, publicados en la referencia del Consejo de Ministros en nuestro número de ayer. Salta a la vista la labor hacendística del Nuevo Estado en orden a la conservación de una economía nacional saneada, sin dejar por esto de atender a las múltiples cargas que las circunstancias imponen.

Un análisis objetivo de los presupuestos aprobados nos hace ver el crecimiento de las obligaciones estatales que puestas en relación con los ingresos arrojan un coeficiente inferior a los que pueda obtener en sus balances una empresa particular, y, no obstante, se ven aumentadas algunas partidas de gastos considerablemente, que producirían un notable desnivel económico si, como en el presupuesto anterior, no se salvara sin lesionar la economía general, en lo que encontramos precisamente el éxito de mil novecientos cuarenta y uno.

El presupuesto de gastos para 1941 fué de seis mil ochocientos cuarenta millones, y el actual de siete mil ochocientos ochenta. En cuanto a los ingresos, en 1941 fué de seis mil cuatrocientos trece millones, y en 1942 es de siete mil ochocientos sesenta y nueve millones. Hay una lealtad hacendística que es la que avalora y reviste de autoridad las cifras. Esa lealtad preside todos los balances de ingresos y gastos, y brilla en los detalles de cada partida, ya sea de obligaciones del Estado o de los departamentos ministeriales.

ABASTECIMIENTO DE PESCADO

Se da preferencia al consumo de la población sobre las conservas

Se ha dictado una importante disposición para resolver el problema de abastecimiento de pescado a la población

Para evitar la escasez de pescado en los mercados, los puertos solo podrán retener para el consumo de la población 150 gramos por persona, prohibiéndose, hasta que los mercados estén suficientemente abastecidos, su adquisición para la elaboración de conservas. Esta disposición de la Comisaría General de Abastecimientos va encaminada a atajar el mal desde la raíz, y en fecha muy próxima podrán apreciarse los beneficios resultados de esta política, que no persigue otra finalidad que la de garantizar, en contra de los especuladores sin conciencia, la justa y equitativa distribución de los artículos de primera necesidad para la alimentación de todos los españoles.

En la disposición a que nos referimos la Comisaría General de Abastecimientos ha dictado las siguientes normas:

No se podrá retener en los puertos para el consumo de la población más que 150 gramos de pescado por ración, teniendo en cuenta para la determinación del cupo total, todas las inscritas en el censo de racionamientos. Esta distribución se hará por los comisarios de Recursos, de acuerdo con los comandantes de Marina.

Hasta que el abastecimiento de mercado de pescado fresco sea normal, no podrán adquirir ninguna cantidad las fábricas de conservas. Por los comisarios de Recursos se determinará la cantidad de pescado que en su momento, pueda destinarse o elaboración de conservas.

Corresponde a los comisarios de Recursos la vigilancia del envío de pescado a los puntos de consumo, y telegrafiarán a los gobernadores civiles respectivos los embarques de pescado, con expresión de su cuantía, que se remitan a sus provincias.

Los precios para las subastas en puerto se fijan en un 15 por 100 menos que los que rigen para el consumo público. Los armadores están obligados a llevar el pescado a subasta, que se realizará precisamente en la Lonja de los puertos.

Todos los armadores que antes del 15 de diciembre exportaban su propio pescado continuarán autorizados para ello, sin necesidad, por tanto, de subastarle a los exportadores habituales; pero unos y otros tienen la obligación de respetar los porcentajes de exportación a los centros de consumo que señalen los comisarios de Recursos.

Todo el pescado que llegue a los centros de consumo tiene que pasar previamente por el Mercado Central, en el cual, y a través de los asentadores, si le hubiere, se verificará el reparto equitativo a los detallistas, de acuerdo con las necesidades de consumo que éstos experimenten, así como con la situación de los mismos en barrios más o menos populosos que exijan mayor o menor cantidad de abastecimiento.

Los detallistas que antes del 15

de diciembre recibían directamente el pescado de los puertos continuarán el mismo régimen autorizado, pero con la obligación de que previamente pasen por el Mercado Central. Las cantidades de pescado que de este modo traigan los detallistas les serán descontadas de los cupos que pudieran corresponderles en la distribución equitativa de que antes se hace referencia. Estas reducciones servirán para acrecentar el abastecimiento de aquellos otros detallistas que deban ser beneficiados de esta forma, en virtud de que, por su falta de posibilidades, no lo adquieran directamente de los puertos.

Si las circunstancias de abastecimiento lo exigieran, los comisarios de Recursos podrán autorizar a detallistas y armadores a que directamente adquieran el pescado en los puertos y lo traigan a los centros de consumo. Si la disminución de la pesca fuere por falta de carbón, los comisarios de Recursos propondrán a la Comisaría las medidas necesarias para la movilización de transportes que facilite el abastecimiento de combustible. El aumento notorio de la pesca se premiará con el mejoramiento de la ración alimenticia de todos aquéllos que intervinieren en las operaciones pesqueras.

Australia pide urgente apoyo a la Gran Bretaña

"El Sol Naciente está casi encima de nosotros".-- "Inglaterra debe mirar francamente y de frente hacia el Imperio". (Bersley, ministro australiano).

LA SITUACION INTERNACIONAL

EL TEMA DE GRAN ACTUALIDAD de la jornada tiene a los japoneses como protagonistas. Hace una semana el antiguo jefe de la flota japonesa almirante Horumasa Surtsegi, afirmaba que el Océano Índico sería la unión de las fuerzas germano-italianas con las japonesas. Esta afirmación que parecía una utopía, cuando la leemos ahora, la empezamos a mirar en serio, después de leer los discursos pronunciados en la sesión parlamentaria celebrada en Tokio, y de los primeros detalles que nos llegan de la ofensiva que los japoneses han desencadenado contra Birmania. Todo el mundo esperaba que los japoneses se lanzarían contra las Indias Neerlandesas y Australia. Los comentarios que estas últimas semanas han aparecido en las revistas y periódicos de los Estados Unidos y la Gran Bretaña, venían a sostener la misma tesis: los nipones quieren apoderarse de las Indias Neerlandesas y de Australia, porque en estos territorios encontrarán todas las primeras materias que precisan.

Las informaciones precedentes de Londres y Washington nos han hablado luego de los preparativos que los ingleses, norteamericanos y holandeses realizaban para defender estos territorios del próximo ataque japonés. Ahora

EL DIARIO DE AVILA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XLV. Número 13.325

PERIODICO DE LA TARDE

Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima, 9.
Mínima, 2 bajo cero.

(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

Sábado 24 de enero de 1942

CONSEJO DE MINISTROS NUEVOS DESTINOS MILITARES LOS RECTORES DE UNIVERSIDADES, VOCALES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia del jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

Ejército.—Ley por la que se concede pensión extraordinaria a los familiares del general Fernández Pérez.

Decretos nombrando capitanes generales de la sexta región militar y de Baleares a los generales de división don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo y don Juan Bautista Sánchez González, respectivamente.

Decreto por el que se nombra general jefe del noveno cuerpo de Ejército, en plaza de superior categoría, al general de brigada don Maximino Bartoméu González Longoria.

Decreto por el que se nombra jefe de la 12 División al general de brigada don Eduardo Recas Marcos.

Decretos por los que se nombran gobernadores militares de Menorca, Barcelona, Burgos y Bilbao a los generales de brigada don José María del Campo Tabernilla, don Fernando Moreno Calderón, don Rogelio Borbojo Lezcano y don Natalio López Bravo.

Decretos por los que cesan de gobernadores militares de Burgos y Bilbao los generales de brigada don Helí Rolando de Tella y Campos y don Eliseo Loriga Parra.

Decreto por el que se nombra gobernador militar de Cádiz al general de brigada don Joaquín Lahuerta López.

Decretos por los que se nombran profesores principales de la Escuela Superior del Ejército a los generales de brigada don Carlos Martínez de Campos y Serrano y don Juan Petirena Aurrecoechea.

Idem por los que se nombran general jefe de Ingenieros de la primera región militar al general de brigada don Anselmo Arenas Ramos; de la cuarta región militar, al general de brigada don Joaquín Coll Fuster, y general jefe de Ingenieros del Ejército de Marruecos, al general de brigada don José San Juan Otero.

Decretos por los que se nombran general jefe de Artillería de la primera región al general de brigada don Manuel Esquivias Zurita, y jefe de los Servicios de Cria Caballar y Remonta al general de brigada don José Frutos Dieste.

Decretos por los que se aprueban varios nombramientos para el Patronato de Huérfanos de la Guerra.

Decretos por los que se conceden Grandes Cruces de San Hermenegildo.

Aprobación de varios expedientes de trámite.

Marina.—Decreto por el que se autoriza la adquisición de dos grupos de motobombas.

Autorización para adquirir grupos electrógenos y puentes-grúas con destino a las factorías.

Varios expedientes de pbras en buques.

Aplicación de las leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941 a dos auxiliares.

Aire.—Decreto por el que se autoriza al ministerio para adquirir por gestión directa los terrenos procedentes de los solares resultantes de la antigua Cárcel Modelo, sobre los que ha de construirse el edificio para su instalación.

Expedientes de obras.

Justicia.—Decretos sobre nombramientos y movimientos de las carreras judicial y fiscal.

Expedientes sobre investigaciones auríferas.

Agricultura.—Decreto por el que se nombra presidente del Consejo Agronómico a don Pedro E. Gordón de Aristegui.

Decreto por el que se declara de urgencia la expropiación de los terrenos en los que ha de construirse por la Diputación de Valladolid la Granja de Experimentación Agrícola.

Educación Nacional.—Decreto por el que se nombran vocales del Consejo Nacional de Educación a los rectores de las Universidades españolas.

Decreto por el que se declaran monumentos históricos aísticos las antiguas murallas y torres del campanario de la ciudad de Ibiza (Baleares) y la ermita universitaria de los Doctores de Alcalá de Henares.

Decretos por los que se nombran canciller, secretario de Publicaciones, bibliotecario y tesorero del Instituto de España a los señores Murguza, Castañeda, Artigas y Carro.

Obras Públicas.—Decretos por los que se autoriza al ministro para ejecutar mediante subasta las obras de encauzamiento y desagüe de las partidas de arrozales de Tabernes de Valldigna (Valencia), de la acequia mayor de Campos del Río (Murcia), de abastecimiento de

aguas de Alcalá de Henares y referentes al depósito regulador e instalación de depuración.

Decreto por el que se aprueba el proyecto de obras para el abastecimiento de aguas del pueblo de Urriza (Navarra) y otorgando al Ayuntamiento peticionario el auxilio del 50 por 100 de las obras subencontrables que quedarán sujetas a las cláusulas que se indican.

Decreto por el que se declara jubilado al presidente del Consejo de Obras Públicas, don Bernardo de Grande y Callejas y al consejero inspector don Mauro Serret y Mirete, así como a los consejeros inspectores don Jaime Andrés Alsina, don José Molero Lixénfeld y don Feliciano Navarro Ramírez de Arellano.

Trabajo.—Decreto por el que se nombra director general de Trabajo a don Francisco Ruiz Jarabo, magistrado de Trabajo de Madrid.

Ley por la que se dispone que el importe de las multas por infracciones de leyes sociales y reglamento de Trabajo queden a disposición del ministerio para su distribución a los organismos que en la misma se indican y en la proporción que se establecen.

ULTIMA HORA Los japoneses han desembarcado en NUEVA BRETAÑA

Servicio Informativo de la Agencia EFE

El nuevo Delegado Provincial de Sindicatos de Madrid toma posesión de su cargo

MADRID.—A medio día de hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo delegado provincial de Sindicatos, camarada Jiménez Milla.

Funerales por los caídos

MADRID.—En la iglesia de Santa Bárbara se han celebrado solemnes funerales organizados por la Delegación Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en sufragio del alma de los camaradas caídos en el Frente Oriental. El acto fué presidido por el jefe de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo, general Moscardó.

Aumentos en el presupuesto de Justicia

MADRID.—Al recibir a los perio-

distas esta mañana el ministro de Justicia les hizo conocer los aumentos presupuestarios en su Departamento, refiriéndose particularmente a los médicos forenses, que por la importancia de sus servicios pasan a depender del Estado. También se aumentan las consignaciones para el Clero, catedralicio, capellanes y otras entidades que no figuraron en el anterior presupuesto.

Noticias de Extremo oriente

TOKIO
Las tropas japonesas han pasado las alturas situadas al este de Moulmein. Actualmente los soldados nipones avanzan por las llanuras al este de la ciudad sembradas de obstáculos artificiales.

—Los japoneses han desembarcado en Nueva Bretaña y Nueva Irlanda.

tencia extrema en la línea que transcurre a lo largo del río Salween. En esta región existen importantes vías de comunicación que unen Rangún con Mandalay.

No obstante, se reconoce en Rangún que el peligro, caso de que los japoneses llegaran a Moulmein sería extraordinario para sus posiciones. Los soldados japoneses dispondrían de un centro de operaciones, con carreteras en perfecto estado y además las fuerzas aéreas utilizarían Moulmein como base aérea.

Las últimas noticias indican que el mando inglés intenta oponerse al avance japonés cerca de la ciudad de Myawadi, que está situada junto a la carretera que conduce a Moulmein, a 75 kilómetros de esta ciudad. También trata de contener el máximo tiempo posible el avance nipón en Kawale, a 30 kilómetros al sur de Myawadi.

AUSTRALIA TEME Y EXIGE.—Terminada la reunión celebrada por el Gobierno australiano, el ministro, Bersley hizo la siguiente declaración:

"El Sol Naciente está casi encima de nosotros. El combate por Malaca es de importancia vital. Australia ha cumplido con su parte al suministro de tropas, barcos y aviones para su defensa. La responsabilidad de no haber añadido su contribución a lo que hizo Australia incumbe al Gobierno a quien fué confiada la defensa de estas colonias del Pacífico. Si se reciben inmediatamente

de allí fuerzas adecuadas, Malaca puede ser defendida, con bastantes aviones, bastantes cañones y bastantes tropas, para apoyar la actual resistencia heroica de las tropas imperiales australianas, y bastantes barcos para hacer frente a los japoneses.

Es preciso que ahora lleguen a Malaca otros cañones, tropas y barcos. El pueblo de Gran Bretaña debe mirar francamente a y de frente hacia el Imperio. La batalla que se libra a la hora actual en el Pacífico es un combate por la continuación del Imperio británico. Si se hacen dueños de Malaca, los japoneses podrán volverse hacia el Oeste, en dirección a la India, y hacia el Este, en dirección a Australia.

La Marina japonesa constituye la más poderosa fuerza naval del Eje en el mundo. Ganando la batalla del Pacífico podemos vencer a la Marina japonesa. Si perdemos la batalla del Pacífico, la Marina japonesa estará en situación de actuar en el Atlántico.

Se nos ha pedido a los australianos que creamos con fe absoluta que la muralla de acero de la Escuadra británica se mantendrá entre nosotros y ella. El peligro está aquí. Es preciso que la Gran Bretaña movilice ahora todos sus recursos con el fin de conseguir que lleguen a Malasia sin retraso el acero y el hierro necesarios para contener el empuje japonés hacia el Sur. Esto es esencial, no solo desde el punto de vista de Australia, sino también del del Imperio británico en su conjunto."

Malta sigue día y noche bajo el fuego

DE LA AVIACION

Parte inglés

EL CAIRO, 23.—Comunicado del Cuartel general británico del Oriente Medio:

«A primera hora de la mañana del jueves las columnas enemigas que la víspera se habían dirigido hacia el Este, desde la región situada al sur de Mersa Brega, continuaron su movimiento de avance, fuertemente protegidas por aviones de bombardeo alemanes e italianos escoltados por cazas. Al llegar la tarde nuestras fuerzas ligeras se habían retirado al este de Agedabia, que ha sido recuperada por el enemigo.

Durante las operaciones de la jornada se ofrecieron buenos objetivos a nuestras fuerzas aéreas y artillería especialmente dos concentraciones de transportes mecanizados del enemigo en la región sudoeste de Agedabia, que fueron violentamente bombardeadas y ametralladas con éxito, y se pudo observar que fueron causadas muchas bajas al enemigo». —EFE.

LONDRES, 23.—Comunicado oficial de los ministerios del Aire y Seguridad Interior:

«Un punto del sudoeste de Inglaterra ha sido atacado por los aviones alemanes durante la pasada noche. Otro punto de East Anglia fue también atacado. En los dos puntos los daños ocasionados han sido ligeros y no se han registrado víctimas». —EFE.

Parte alemán

BERLIN, 23.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«En el frente oriental continúan

desarrollándose duros combates. En un contraataque efectuado por nuestras unidades en el sector central del frente, se infligieron al enemigo pérdidas muy importantes. Treinta y cinco cañones y numerosas ametralladoras cayeron en nuestro poder.

En Africa del Norte las tropas alemanas e italianas han emprendido ya persecución del enemigo. Hasta ahora van capturados diez carros, 46 cañones y más de cien automóviles británicos. Las escuadrillas aéreas alemanas e italianas han infligido nuevas pérdidas a las tropas enemigas que son rechazadas en la región que se extiende al sur de Agedabia.

En la isla de Malta las bases aéreas y navales enemigas han sido bombardeadas durante el día y la noche por nuestros aviones.

Los bombarderos ingleses han efectuado ataques nocturnos con bombas explosivas e incendiarias sobre algunas aglomeraciones urbanas del oeste de Alemania, especialmente sobre los barrios de vecinos y los edificios públicos de Munster. Unidades de nuestra Marina de guerra derribaron a tres de los bombarderos atacantes». —EFE.

Parte italiano

ROMA, 23.—Comunicado número 600 del Cuartel general de las fuerzas armadas italianas:

«El enemigo acentuó ayer su retirada en dirección a Agedabia, bajo la presión energética de las unidades mecanizadas italoalemanas. En el curso de la operación han sido capturados numerosos prisioneros. El botín se eleva hasta el presente a 47 piezas de artillería, algunas decenas de tanques y coches blindados y

más de 100 camiones destruidos o capturados. La aviación italoalemana, cuya superioridad se afirma victoriosamente, prosigue su tarea infatigablemente, atacando a las columnas, unidades motorizadas, concentraciones de tropas, depósitos y cuarteles de los puestos de mando enemigos, todo ello con excelentes resultados. Un avión italiano no ha regresado a su base. También Malta ha sido energicamente bombardeada. Los aparatos que se encontraban en el suelo y los cobertizos e instalaciones fueron eficazmente alcanzados». —EFE.

ROMA, 23.—En los centros militares autorizados se da cuenta de que las fuerzas del Eje que actúan en Cirenaica se encuentran integradas por las mismas divisiones que, según el plan de operaciones británicas, tenían que haber sido enteramente destruidas. Después de sesenta y cinco días de lucha en Cirenaica se impone—según dichos centros—una consideración: que mientras las unidades acorazadas italoalemanas dan una prueba más de su espíritu de ataque y de su decisión, las operaciones realizadas por los ingleses desde el pasado mes de noviembre para destruir totalmente a las fuerzas militares adversarias, como Churchill indicó claramente, solamente han logrado obtener a precio muy caro algunas localidades que no tienen ningún valor militar. La ofensiva británica ha fracasado, hasta el presente, en sus objetivos estratégicos esenciales, y, en consecuencia, las derrotas sufridas por el Imperio británico en Asia oriental no han sido compensadas en Libia y el Mediterráneo.

ALCALDIA DE LXXV aniversario de la Dinamo

ARÉVALO

Se saca a pública subasta la leña procedente de limpieas en los tranzones 10 y 15 del Cuartel D., del monte número 25 del Catálogo de estos propios, por el precio de tasación de SEIS MIL PESETAS, siendo su peso aproximado de 110 toneladas métricas, equivalentes a 275 estereos.

La subasta se verificará en el Salón de Actos del Ayuntamiento ante el alcalde o quien haga sus veces, con la asistencia de un representante del Distrito Forestal y de los señores comisionados de Montes, con arreglo a las condiciones que se fijan en los pliegos que están a disposición del público en la Secretaría durante las horas de oficina, a los diez días siguientes de aquél en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o al siguiente si aquél resultare festivo, y hora de las doce.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, incluyendo en los mismos la cédula personal del proponente y el resguardo que acredite haber hecho el depósito del 5 por 100 de la tasación, pudiendo presentarse hasta quince minutos antes de la celebración de la subasta.

Arévalo y enero 21 de 1942.—El Alcalde, Lucas A. Gómez Fortado.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Reposo Municipal

Plaza de la Victoria

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 23 de enero de 1942:

Premiado con 25 pesetas, el número 146.

Premiados con 2,50 los números 046; 246; 346; 446; 546; 646; 746; 846; 946.

Avila, Tip. y Enc. de Senén Martín

Compro motores

eléctricos, transformadores, cualquier estado. Deseo agentes compradores pagando buena comisión. Apartado 303. BILBAO.

Torrón FOTOGRAFO

Estrada 7.—AVILA

Desde Aldeavieja

Fiesta del Patrono San Sebastián

Seguendo el ritmo impuesto por nuestros antepasados, el 19 de los corrientes a las cinco de la tarde dieron principio las tradicionales fiestas en honor del Patrono de esta parroquia con el anunciado repique y volteo de campanas y alegres pasodobles de gaitilla por las calles. El Ayuntamiento, bajo la dirección del alcalde, don Florentino Burguillo, asesorado por su competente secretario, don Etlvio Pérez, en su buen deseo de complacer al vecindario, ha organizado los festejos a seguir tanto religiosos como profanos en honor de su Santo Patrono San Sebastián que resultaron estupendos y magníficos, como no se han conocido.

Las acostumbradas vísperas cantadas con la valiosa cooperación de don Isaias Hernández se tuvieron a las siete de la tarde. La misa de la fiesta la celebró el virtuoso párroco, estando también a su cargo el panegírico del Santo, exponiendo con claridad las gestas, virtudes y conversiones obradas por el grande y glorioso mártir defensor de la fe.

El coro de piadosas jóvenes, Fernanda, Pura, Dionisia, Matilde, Lucía y Macedonia cantó muy bien la misa coral de Pío X bajo la dirección de la muy competente e ilustrada maestra, señorita Rufina; siendo felicitadas y obsequiadas por el párroco y alcalde.

Terminada la misa, se organizó la procesión que recorrió el itinerario de costumbre, siendo sacado el Santo por las autoridades y relevados por sus muchos devotos.

Debido a la feliz iniciativa del Ayuntamiento de invitar al vecindario a un refresco después de los actos religiosos éstos se vieron muy concurridos, dominando el elemento joven con sus vistosos y buenos trajes.

Después del refresco de pastas y vino se tuvo un animado baile de rueda de caras bonitas en la plaza mayor, distinguiéndose los animosos y joviales Teófilo Gordo y Víctor Gordo, este de 70 años, quien entusiasmado repetía, «éstos jóvenes de hoy no saben bailar».

Amenizaron las fiestas con típicas jotas del país y otros bailes los acreditados músicos Martín y compañeros.

La gente joven se divirtió de lo lindo por las tardes y veladas sin que decayera un momento la animación. La fiesta del Patrón resultó muy bien, lucida, animosa y apacible.

El Corresponsal.

La enfermedad de rabia en la provincia de Avila

El «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 22 de enero publica una circular del Excmo. señor gobernador civil, por la que a propuesta del señor inspector de Veterinaria jefe de los Servicios Provinciales de Ganadería se declara oficialmente la existencia de rabia en toda la provincia de Avila, que se considerará como zona infecta, a causa de los frecuentes casos de que se dan de animales atacados de dicha enfermedad, que obliga a tomar medidas excepcionales.

Para evitar la difusión del contagio, se han adoptado oportunas medidas.

Entre ellas se encuentra la vacunación obligatoria de todos los perros de la provincia, los cuales habrán de ser retenidos por sus dueños no permitiéndose su circulación por la vía pública, más que aquellos que vayan con bozal y collar y una chapa con los nombres y domicilios de sus dueños; pues los que así no vayan serán capturados o muertos por los agentes de la autoridad. Los gatos serán secuestrados. Los animales mordidos por otro atacado serán sacrificados aunque no haya síntomas de rabia en ellos.

Por ningún pretexto serán sacrificados los perros que hayan mordido a una o más personas, serán cap-

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE AVILA

CIRCULAR NÚMERO 18

Habiéndose padecido error en la publicación de la circular núm. 252 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 7 de 17 del actual, deberá ésta entenderse rectificada en la forma siguiente:

LINEA	DICE	DEBE DECIR
54 (azulejo 2.º)	encuadrado	escuadrado
71 (azulejo clase 0)	las mismas	la misma
87	15 por 100	7-50 por 100
88-89	30 por 100	15 por 100
99	azulejos	azulejos cantos lisos
223-224	ángulo moldura corriente	ángulo moldura blanca corriente
253	5 x 5, 360	5 x 5, 370
264	20 por 100	30 por ciento
299	se efectuará	se facturará

Por otra parte, habiéndose comprobado las dificultades que presenta el estampado con un sello en tinta en el dorso de cada azulejo dispuesto en la citada circular, la Secretaría General Técnica del ministerio de Industria y Comercio a propuesta de la oficina de precios y previo informe de la comisión reguladora de los productos pétreos, ha resultado que la municipalidad de origen y la palabra España se señalen directamente por los fabricantes en el prensado de las piezas, y la clase se indicará con un trazo en tinta indeleble en uno de los costados de la pieza para los de clase primera, dos trazos para los de clase segunda y tres trazos para los de clase tercera.

El gobernador civil, Alejandro Álvarez López-Baños.

Suscripción

Para el IV Centenario del Bautismo de San Juan de la Cruz

Donativos

Doña María Aurora Bepítez de Lázaro, 6 pesetas; don Natalio Real de la Riva, 25; don Luis García de la Huebla, 1; don Rafael García de la Huebla, 5; un estudiante de derecho, don Luis Güervás, 1; un anónimo, 2; don Secundino Rodríguez, 100; don Eugenio Asís, 5; un catedrático, 5; don Luis Flores Jaén, 5; doña María González, 5; doña María Castilla, 5; don Cristóbal Aresco, 5.

Don Pablo Martín Guerra, 10 pesetas; doña Dolores de la Riva, 1; doña Dolores Sánchez, 1; doña Carmen González, 1; don José Almaraz, 1; doña Eloísa de la Concha, 1; doña Josefa Rodero, 1; don Agustín Bravo Aresco, 10; don Eusebio Domínguez, 10.

En la lista anterior figuraba don Ignacio López Rodríguez con la cantidad de seis pesetas siendo así que dicho señor ha contribuido con la cantidad de setenta y cinco.

Son muchas las aportaciones que está recibiendo la Junta parroquial para los gastos que ocasione el IV Centenario de San Juan de la Cruz, pudiéndose entregar los donativos al señor cura párroco, en nuestra Redacción y en los comercios de la «Flor de Castilla» y Farmacia del doctor Paradinas.

DENUNCIAS

Por infracción a lo dispuesto sobre cierre de establecimientos de bebidas

La Guardia civil de Pedro Bernardo ha denunciado al industrial vecino de Lanzahita, Vicente Díaz de la Cruz, por tener abierto el establecimiento de su propiedad despachando bebidas alcohólicas después de la hora de cierre.

Por infracción al Reglamento de armas y explosivos

La Guardia civil de Pedro Bernardo ha denunciado a Benigno Fernández Fernández, natural vecino del mismo pueblo, interviniéndosele una escopeta por carecer de la guía correspondiente.

Propietarios

Dispongo de 5.000.000 para comprar rápidamente fincas rústicas en esta provincia. Ofertas detalladas a D. Rafael Gascón. Orfila 3. MADRID.

turados y sometidos a observación con las debidas precauciones, siendo los gastos por cuenta del dueño. Dicha circular publica además otras medidas sanitarias de gran importancia.

Ochocientos siete sacerdotes católicos, desaparecidos en la U. R. S. S.

BERLIN.—Tres sacerdotes católicos, de los 810 que se encontraban en Rusia al comenzar la revolución, quedan aún en territorio bolchevique, según declaraciones de un sacerdote sueco que ha elaborado una estadística sobre la cuestión. De las diferentes sectas evangélicas permanecen todavía en Rusia ocho sacerdotes, cuyo número se elevaba antes de 1917 a más de 200. Los 1.900 conventos que existían en Rusia durante el reinado de los últimos zares han sido convertidos en locales de fábricas o espectáculos, y ni uno solo está dedicado al objeto para que fué construido. —EFE.

¡Ex-combatiente!

Recuerda que tienes la preferencia en la concesión de los Préstamos Nupciales de la Caja Nacional de Subsidios familiares otorga mensualmente. Si proyectas contraer matrimonio en marzo solicítalo durante el presente mes.

AVICULTORES

Dispongo de existencias de harina de pescado, hueso, y conchilla de ostra molida y en grano. Almacenes: Fidel Benavides. Miguel Iscar, n.º 2



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurre siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

La Conferencia de Río de Janeiro VUELVE A MANIFESTARSE LA DISPARIDAD DE CRITERIOS

HA QUEDADO RESUELTO EL CONFLICTO ENTRE PERU Y ECUADOR

RIO DE JANEIRO, 23.—Ruiz Guiñazú, delegado de la Argentina en la conferencia interamericana, se ha retirado, acompañado de Rosetti, delegado chileno, de una reunión en la que tomaban parte asimismo los delegados de Brasil, Uruguay y Estados Unidos, y que se celebró en el despacho de Aranha, en el ministerio de Asuntos Exteriores. Los delegados permanecieron unidos durante tres horas sin lograr conciliar los opuestos puntos de vista respecto a la ruptura de relaciones diplomáticas con las potencias del Eje.

La jornada anterior se había llegado a un compromiso transaccional entre las tesis de la ruptura colectiva e inmediata de las relaciones con el Eje y la tesis argentinochilena de mantenimiento de la no beligerancia. La aceptación de la fórmula por el Gobierno chileno había llegado ya y se esperaba la llegada de la aceptación de Argentina.

La conferencia había sido citada para reunión plenaria en la tarde de ayer y se esperaba la adopción con carácter público y terminante de la nota de los cuatro puntos. Los delegados de varios Estados se encontraban presentes, y en las tribunas habían tomado puesto periodistas, tomavistas cinematográficos y una gran cantidad de público.

Sin embargo, las principales personalidades de la conferencia no hacían su aparición, y entonces se supo que los delegados de Brasil, Argentina, Chile, Estados Unidos y Uruguay se encontraban reunidos en el despacho de Aranha. En dicha reunión la Argentina hizo saber que «no podía adoptar un texto que no coincidiera exactamente con su posición», y Chile volvía a adoptar su primitiva postura, justificando la medida por razones que no han sido hechas públicas. La reunión de los delegados de los cinco países terminó sin llegar a un acuerdo, y Ruiz Guiñazú, que había convocado a los periodistas para «hacerles una importante declaración», renunció a entrevistarse con ellos.—EFE.

La actitud de Argentina

BUENOS AIRES, 23.—El vicepresidente Castillo ha hecho nuevas declaraciones para salir al paso de las informaciones tendenciosas que llegan de Río de Janeiro.

Estas declaraciones han sido hechas al periódico de la noche «Noticias Gráficas», y se afirma en ellas que la Argentina no comparte la opinión de que un ataque dirigido contra una de las naciones america-

nas tenga necesaria y automáticamente como consecuencia el que los otros Estados americanos adopten también la posición de potencias beligerantes.

Al comenzar sus declaraciones, el vicepresidente Castillo hizo observar que su Gobierno no tenía aún conocimiento oficial del programa rodactado en cuatro puntos, el cual como es sabido prevé una ruptura de relaciones con el Japón, Alemania e Italia. «La actitud de la delegación argentina en Río de Janeiro —añadió Castillo— no ha tenido carácter imprevisto, ni ha estado en dependencia de cualquier eventualidad. Por el contrario, permanece fiel a la política exterior, tradicional en el país.»

Por otra parte, Castillo ha expresado su opinión de que esta actitud adoptada en principio por la Argentina servía mejor a los intereses de los Estados Unidos que ninguna otra. «Fiel a este principio—prosiguió—, la Argentina no está preparada a la eventualidad de un conflicto. Los intereses de los diversos países deben ser reconocidos por cada una de las otras Repúblicas. Aquellos que están directamente interesados no les cuesta gran trabajo gritar «Vamos a la guerra». Pero el Gobierno responsable de la salud de su pueblo debe ver las cosas desde un punto de vista más elevado. Únicamente se conseguirán resultados favorables en la Conferencia si todos los miembros que participan en la misma se apartan de toda intransigencia y están dispuestos a hacer sacrificios.»—EFE.

Ruiz Guiñazú propone una modificación

WASHINGTON, 23.—La información recibida desde Río de Janeiro, que da cuenta del intento de la delegación argentina para obtener una modificación en el texto de la resolución panamericana para romper sus relaciones con el Eje, ha causado cierta decepción en los centros políticos norteamericanos, donde se estimaba que el acuerdo había sido tomado en firme y que sería votado el jueves en la sesión plenaria de la conferencia.

Se cree saber en estos centros norteamericanos que la actitud actual de la Argentina constituye una respuesta a la declaración formulada por Connally, presidente de la Comisión senatorial de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos, en la que criticaba la postura argentina, poco dispuesta a participar sin dis-

cusión en la firma de un acuerdo de ruptura de relaciones.

Las informaciones de Río de Janeiro comunican que Ruiz Guiñazú ha pedido que la frase de «las naciones americanas no podían continuar manteniendo relaciones diplomáticas con las potencias del Eje» sea sustituida por la de «las naciones americanas pueden romper sus relaciones diplomáticas con las potencias del Eje», la cual—se estima hoy en Washington—quitaría toda fuerza a los acuerdos de la resolución. En efecto, con dicha modificación las naciones signatarias no adquirirían ninguna obligación precisa en cuanto se refiere a la cuestión de la ruptura de relaciones.

Se cree que este nuevo giro tomado por la conferencia quedará aclarado en el día de hoy.—EFE.

Se resuelve el conflicto entre Ecuador y Perú

RIO DE JANEIRO, 23.—Las diferencias que separaban a Perú y Ecuador han quedado resueltas satisfactoriamente, según informan en la secretaría de la Conferencia interamericana de Río de Janeiro. Sin embargo, no han sido facilitados detalles de los términos en que ha sido resuelto el litigio.—EFE.

Consejo de guerra contra la banda de "El Cariñoso"

El fiscal pide 29 penas de muerte

Se ha celebrado en Santander ante el Consejo de Guerra, la vista de la causa instruida contra la banda de atracadores «El Cariñoso».

Después del examen de las pruebas, hizo uso de la palabra el fiscal, teniente honorario del Cuerpo Jurídico Militar, don Antonio Avedaño Porrúa, que desarrolló un voluminoso informe, haciendo historia de delitos cometidos por los que se sientan en el banquillo, haciendo resaltar la nueva forma de delito en que han incurrido, previsto en la Ley de Seguridad del Estado, que ellos quebrantaron sembrando la intranquilidad y la alarma en la sociedad y manteniendo en estado de latencia el terror en algunas zonas de la provincia. Enumeró los crímenes perpetrados por el tristemente célebre cabecilla, por sus secuaces, y la responsabilidad en que incurrieron sus cómplices y encubridores. También

tuvo párrafos de condenación para el ambiente de amoralidad y relajamiento de los más estrictos principios de dignidad humana en que se han movido todos los que, al fin han caído en manos de la Justicia.

A continuación formuló sus conclusiones, en las que modificaba algunas de las provisionales, elevándolas a definitivas, a la vista del desarrollo de este proceso.

Sus peticiones son las siguientes: De pena capital para Lorenzo Bustillo Toca, Juan Lavín Acebo, Babina Fernández Lavín, Elisa y María Salas, Leonor Solano Villaverde, Teresa Ruiz Quintana, Isabel Abascal Ruiz, María Oñi Ortoz, María Solano Oñi, Concepción Solano Ausn, Juan Antonio Casado Ausn, Palmira Marcos Abascal, Julián Abascal Ruiz, Santiago Martínez Fernández, Bonifacio Ruiz Pérez, Ricardo Gómez Gutiérrez, Ángel Ortiz Lavín,

Antonio Gómez Ruiz, Sabina Aja Gómez, Juan Espinosa Alonso, Gabina Gutiérrez Fernández, Alejandro Toca Rey, Pedro Fernández Cobo, Pilar Ortiz Fernández, Secundino Gómez Pérez, Luis Azas Arce y Pedro Alonso Higuera.

A otras penas: María Fernández, 20 años; Manuela Fernández Lavín, 20 años, Manuel Salas Gómez, 30 años; Ramón López Cos, 20 años; Ramón Gutiérrez Laso, 30 años; Aquilino Gutiérrez Arenas, 10 años; Eugenio Calante Abascal, 30 años, y Luis García Doalto, 14 años, ocho meses y un día.

A continuación informaron las defensas, pidiendo unos la absolución para sus patrocinados y otros las rebajas de las penas pedidas por la acusación fiscal.

Consejo de ministros en Chile
SANTIAGO DE CHILE, 23.—El Consejo de ministros ha sido convocado para hoy. Tratará de la ruptura de relaciones diplomáticas con los países del Eje, y someterá sus acuerdos al Congreso. En definitiva, el Presidente de la República tiene la última palabra sobre la actitud a mostrar.—EFE.

La adopción de una moneda común
WASHINGTON, 23.—Al referirse a las informaciones sobre el establecimiento de una moneda común a todos los países americanos para facilitar las transacciones entre estas Repúblicas, el secretario del Tesoro, Morhenthau, declaró que dicha medida era necesaria para regular el pago de deudas entre los diversos países y a fin de que los hombres de Estado de estas naciones pudiesen evitar el entregarse a operaciones comerciales en todos los puntos del hemisferio que representan el riesgo que suponen las fluctuaciones del cambio.

Añadió Margenthau que estos planes todavía son susceptibles de sufrir modificaciones, una vez que las delegaciones de las diversas naciones americanas hayan concluido el intercambio de sus puntos de vista.—EFE.

Tarifa de servicio público de automóviles de Avila

Carreras

- 1.º A partir de la parada en cualquier coche, 3 pesetas.
- 2.º Servicio por horas dentro de la población. Hora, 12 pesetas. El mínimo de pago para este servicio será de media hora y el resto por fracciones de cuarto de hora.
- 3.º Servicio de ómnibus a Bañerío, Sonsoles y Cementerio por persona, ida o vuelta 1'50 pesetas.
- 4.º Servicio permanente de ómnibus a la estación por persona a domicilio o viceversa, 1 peseta.
- Por cada baúl en este servicio se abonará 1'50 pesetas, 0'50 por maleta y otros bultos en proporción.
- 5.º Servicio de acompañamientos a entierros, en cualquier coche, 25 pesetas.

Servicio por carreteras

Coches, franja verde, hasta 3 plazas útiles kilómetro 1'25 pesetas.
Coches, franja blanca, hasta 4 plazas útiles kilómetro 1'60 pesetas.
Coches, franja roja, hasta 5 o más plazas útiles kilómetro 1'90 pesetas.

Las paradas fuera de la población se pagarán a razón de cuatro pesetas hora.

Los gastos de comida, alojamiento, etc. fuera de Avila serán de cuenta del viajero y a convenir con el dueño del coche.

Fuerzas portuguesas a la isla de Timor

LISBOA, 23.—La presidencia del Consejo de ministros hace pública la siguiente nota:

«De acuerdo con el Gobierno británico, fuerzas militares portuguesas, ya preparadas para asumir la defensa de la parte lusitana de la isla de Timor, recibirán inmediata orden de salida de Lorenzo Marques con destino a Dili. El transporte «Joesto» será escoltado por un buque de guerra.»—EFE.

Antonio Gómez Ruiz, Sabina Aja Gómez, Juan Espinosa Alonso, Gabina Gutiérrez Fernández, Alejandro Toca Rey, Pedro Fernández Cobo, Pilar Ortiz Fernández, Secundino Gómez Pérez, Luis Azas Arce y Pedro Alonso Higuera.

A otras penas: María Fernández, 20 años; Manuela Fernández Lavín, 20 años, Manuel Salas Gómez, 30 años; Ramón López Cos, 20 años; Ramón Gutiérrez Laso, 30 años; Aquilino Gutiérrez Arenas, 10 años; Eugenio Calante Abascal, 30 años, y Luis García Doalto, 14 años, ocho meses y un día.

A continuación informaron las defensas, pidiendo unos la absolución para sus patrocinados y otros las rebajas de las penas pedidas por la acusación fiscal.

Sección Religiosa

AÑO 1942. ENERO.

Día 25. Domingo III después de Epifanía.—La Conversión de San Pablo.—Santos Ananias, Proyecto, Bertanión, obs.; Donato, Sabino, Bgape, mrs.; Popón, ab.

La misa y oficio divino son de la dominica tercera después de Epifanía con rito semidoble y color verde.

Hombres de Acción Carólica

Capilla de la Milagrosa (Eduardo Marquina).—Los hombres de Acción Católica y Padres de Familia tendrán misa y meditación a las ocho y media.

Patronotó de Santa Teresa

La Santa.—A las seis y media, de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, sermón por el R. P. Alberto de la Virgen del Carmen, reserva e himno a la Santa.

V. O. T. de Santo Domingo

Real Monasterio de Santo Tomás.—La V. O. T. de Santo Domingo celebra su función mensuales. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las cuatro y media, junta general en la que se sortearán los Hermaños Patronos del año. A las cinco y cuarto profesión de la hermana María de la Fuente y plática por el director, en la capilla de Santa Catalina. A las seis menos cuarto, función de la Comunidad, exposición de S. D. M., estación, rosario, meditación, bendición y reserva.

VIDES AMERICANAS

de todas clases. Jesús Verón, Calatayud (Zaragoza). Catálogo gratis a quien lo solicite. Dirigirse a don Emilio Sánchez. Hotel Avila.

En un tiroteo con la Guardia civil ha resultado muerto en Asturias un destacado marxista

OVIEDO, 21.—En lucha contra la Guardia civil ha sido muerto Antonio Noriega Roda, conocido por el alcalde de Mier, el cual se encontraba escondido por los montes próximos. A las tres de la madrugada, las fuerzas de la Guardia civil rodearon el monte donde se encontraba y tuvieron que valerse de cuerdas para efectuar la escala hasta la cueva donde tenía su refugio el malhechor. Intimidado por la Guardia civil, contestó a tiros, respondiendo estas fuerzas en igual forma que lograron herirle. El malhechor se entregó entonces, pero a causa de las graves heridas, falleció a los pocos minutos. Era un destacado elemento marxista, alcalde rojo de Mier y autor de varios asesinatos.—Cifra.

TRENES DE VIAJEROS QUE CIRCULAN POR LA ESTACION DE AVILA

LINEA DEL NORTE DESCENDENTES

Trenes	CLASE	Salida de Madrid	Llegada a Avila	Parada	Salida	RECORRIDO	DIAS QUE CIRCULA	Admite billetes de
5	Expreso.	17,00	19,38	5	19,43	Madrid-Coruña.	Diario.	1.ª y 2.ª Monforte más allá.
7	Sur-expreso,	20,00	22,55	5	23,00	Madrid-Irún.	Diario.	1.ª clase y camas.
13	Rápido.	9,00	11,50	5	11,55	Madrid-Irún.	Martes, jueves y sábados.	1.ª y 2.ª clase.
21	Correo.	22,00	1,02	8	1,10	Madrid-Coruña.	Diario.	1.ª, 2.ª y 3.ª
23	Correo.	21,20	0,30	5	0,35	Madrid-Gijón.	Diario.	1.ª, 2.ª y 3.ª
25	Correo.	22,35	2,26	25	2,51	Madrid-Irún.	Diario.	1.ª, 2.ª y 3.ª
31	Omnibus.	7,30	10,55			Madrid-Avila.	Diario.	1.ª, 2.ª y 3.ª

ASCENDENTES

Trenes	CLASE	Llegada a Madrid	Salida	Parada	Salida	RECORRIDO	DIAS QUE CIRCULA	Admite billetes de
2	Sur-expreso.	10,00	7,30	10	7,40	Irún-Madrid.	Diario.	1.ª clase y camas.
6	Expreso.	11,00	8,32	5	8,37	Coruña-Madrid.	Diario.	1.ª y 2.ª
14	Rápido	20,30	18,05	5	18,10	Irún-Madrid.	Lunes, miércoles y viernes.	1.ª y 2.ª
22	Correo.	9,45	6,55	5	7,00	Coruña-Madrid.	Diario.	1.ª, 2.ª y 3.ª
24	Correo.	9,00	5,55	10	6,05	Gijón-Madrid.	Diario.	1.ª, 2.ª y 3.ª
26	Correo.	7,00	2,20	30	2,50	Irún-Madrid.	Diario.	1.ª, 2.ª y 3.ª
32	Omnibus.	22,15			19,05	Avila-Madrid.	Diario.	1.ª, 2.ª y 3.ª

LINEA DEL OESTE

327	Correo.	Salida de Avila	11,10	Avila a Salamansa.
351	Mercancías.	14,40	
328	Correo.	Llegada a Avila	18,40	Salamansa a Avila.
352	Mercancías.	16,00	

ACADEMIA CCC. Centenario, 6. SAN SEBASTIAN. que se le remita gratis. la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folletos, condiciones y detalles y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tener de libros APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

BARACHOI



contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna Suprime el picor.

Censura Sanitaria núm. 1.122

Policía Armada-Subalternos Correos

ANUNCIADAS MILES DE PLAZAS AMBOS CUERPOS

POLICIA ARMADA.—Edad, 21 a 30 años. Instancias, 1.º marzo. Exámenes, 15 marzo. Precio «Contestaciones»: 24 ptas. Regalamos programas con detalles.—Pedidos contra reembolso a ACADEMIA MURO-Correo, núm. 4, Madrid

SUBALTERNOS CORREOS.—Edad, 18 a 35 años. Instancias, 29 de febrero. Exámenes, 8 de junio. Precio «Contestaciones»: 13 ptas.

Relación de obreros que saldrán a trabajar la próxima semana para las obras del Paseo de San Roque

Antonio Maroto Sánchez, Granizo 29; Teófilo Ahijado Vaquero, Plaza de la Feria 7; Pablo García del Pozo, Cuesta de Gracia 50; León Clemente Jiménez, Eduardo Marquina 12; Julián López Mancebo, Telares 24; Mario López Hurtado, Cruz de Santiago 15; Basilio González Rodríguez, Puente 10; Santos Santamaría Alarios, Brieva 16; Máximo Redondo San Segundo, Teso del Hospital 3; Marcos García Cogolludo, Covachuelas 16; Isaac Jiménez Hernández, Cozuelo 1; Valentín García Jiménez, San Benito 18; Mariano Rodríguez Alonso, Carretera Nueva 22; Antonio Hernández Mayoral, Bajada del Puente Adaja 1; Amallo González García, Duque de Alba 17; Eusebio Casado Prieto, Tomás Luis de Victoria 3; Francisco Carrillo Márquez, Paz 4.

Fermin Martín Galindo, Puente 6; Luis Aroca García, La Cruz 3; Emilio López Martín, Puente 16; Fidel García Izquierdo, Santo Domingo 5; Víctor Díaz Rodríguez, Granizo 10; Eugenio Sánchez Hernández, Lavaderos del Pradillo; Laureano Muñoz Jiménez, Travesía de San Esteban 1; Gerardo López García, Granizo 18; Basilio Hernández Hernández, Cerrillo de Santiago 2; Francisco Hernández Muñoz, Trinidad 24; Bernardino Jiménez García, San Benito 8; Ambrosio Guerra Jato, Granizo 31; Alejandro Hernández Martín, Cozuelo 19; Miguel Venteo Ortega, Vallespín 7; Marcelino González Jiménez, San Nicolás 1; Basilio Hernández García, San Nicolás 22; Antonio Cuenca Alvarez, Telares 5; Antonio Rodríguez Alameda, Toledana 6.

SUPLENTES

Mariano Jiménez Blázquez, San Nicolás 22; Juan Martín del Pozo, Martín Carramolino 18; Natalio Arribas Jiménez, Dehesa de Rivilla; Félix Sánchez García, G. Avicola (Santo Tomás); Segundo Parro San Segundo, Feria 4.

El presidente de la Junta, jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, Alejandro Alvarez López-Baños.

TRASPASO BAR instalado con vivienda, mínimo 10.000 pesetas. Isaac Peral 5.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila SUMINISTROS

El próximo día 26, se suministrará al público un octavo de litro de aceite, 200 gramos de azúcar, 200 gramos de arroz, 100 gramos de lentejas, 100 gramos de garbanzos y 50 gramos de judías, contra corte de los cupones que se señalan y precios que también se indican:

Aceite, cupón número 4, 60 céntimos ración.

Azúcar, cupón número 5, 55 céntimos ración.

Arroz, cupón número 3, 35 céntimos ración.

Garbanzos, cupón número 5 de legumbres, 25 céntimos ración.

Lentejas, cupón número 5 de legumbres, 25 céntimos ración.

Judías, cupón número 5 de legumbres, 15 céntimos ración.

Los vales colectivos retirarán este suministro contra el cupón núm. 10.

Las judías que han de suministrarse, han sido entregadas por la Fiscalía Provincial de Tasas.

La persona que no reciba este suministro deberá ponerlo en conocimiento de esta Jefatura.

El gobernador civil, Alejandro Alvarez Lopez-Baños.

Molineros

Vendo molino término Riofrío, abundante de agua, dos obradas huerta regado para hiebra y legumbre. Para tratar, Benedicto en Muñozgalindo.

El IV Centenario del Nacimiento y Bautismo de San Juan de la Cruz UN PROGRAMA IMPROVISADO

No vino a la Semana-homenaje del S. E. U. a San Juan de la Cruz el Catedrático de la Universidad Central que anunciaban los programas, pero el entusiasmo de los organizadores halló medios de suplir su ausencia.

Presidían la sesión anoche la ilustrísima señora directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media, doña Dolores del Palacio y Azara; el muy ilustre señor don Justo Sánchez, canónigo Penitenciario de la S. A. Iglesia Catedral y el comandante de Infantería, señor Fajardo. Asistían en el estrado, como representación venida exprofeso de Fontiveros, don Edilberto Valverde y don Jacobo Rodríguez, de la Junta Parroquial del Centenario.

Dió comienzo el acto con la interpretación, a cargo del cuarteto que dirige el maestro Aguilera, de una selección de Schubert, y seguidamente aplaudimos un recital de Romanes teresianos-sanjuanicos, por su autor, don Ferreol Hernández, maestro de ceremonias de la Santa Apostólica Iglesia Catedral y profesor del Seminario Diocesano. Mena también volvió a recitar poesías, entre ellas una del cronista de Avila, don José Mayoral Fernández.

Tras de un intermedio musical intervino el reverendo padre Amado. C. D., quien trazó un acertado diseño de «la Carrera Mortal» de San Juan de la Cruz. Fontiveros, Medina, Salamanca—en cuyos bancos universitarios se ve grabado «su nombre—, Avila...

El donaire teresiano de «Medio fraile» aludiendo a la corta estatura del compañero de Reforma, bella mente glosado antes en uno de los romances del señor Hernández, Pastana, Toledo y finalmente Ubeda... Conocimos los rasgos característicos de la vida del Santo en dos lugares referidos descritos con elegante alocución, hasta el momento de su muerte gloriosa. El Santo pasa a gozar de la gloria de Dios cuando la campana del convento de Ubeda tocaba a maitines el 13 de diciembre de 1591.

Cómo era la fisonomía del Santo

Da lectura el conferenciante al retrato que hace de San Juan de la Cruz fray Jerónimo de San José.

Era nuestro Padre de estatura entre mediana y pequeña, bien trabado y proporcionado de cuerpo, aunque flaco por la mucha penitencia que hacía. El rostro de color trigueño algo macilento, más redondo que largo, calva venerable con un poco de cabello adelante. La frente ancha y espaciosa, los ojos negros con mi-

rar suave, cejas bien distintas y formadas, nariz igual que tiraba algo a aguileña, la boca y los labios con todo lo demás del rostro y cuerpo en su debida proporción. Era todo su aspecto grave, apacible y sobremodesta, en tanto grado que su presencia componía a los que le miraban y representaba en el semblante una vislumbre de soberanía celestial que movía a venerarle y a amarle juntamente.

Su sepulcro en Segovia

Termina el P. Amado su charla con la descripción del sepulcro levantado en Segovia en 1927.

El camarín; sus zócalos de mármol entre encuadramientos de piedra ornada con cruces; El segundo cuerpo de mosaicos y las hornacinas de los santos de la Orden Carmelitana. El revestimiento de mármol y los ángeles esfinges; los paramentos, el friso blasonado, el techo mudéjar, la racería alternando con cascos de mosaicos azules y dorados... El sepulcro propiamente dicho que ocupa el centro del camarín. Cuatro columnas del más fino jaspe flanquean el altar.

Tienen de altura de dos metros y llevan artísticos capiteles de bronce. Sobre estas columnas gravita el sepulcro, pero entre ellas y sirviendo también de pedestal se encuentran los altares. Describe los altares y el sagrario. El segundo cuerpo del sepulcro, con los pasos de la vida del santo. La urna y el cuerpo en ella encerrado y la noticia del estado actual del cuerpo tal cual en 1927 pudo ver, su cabeza inclinada sobre el lado derecho, sus ojos mira-

PIDIENDO LA PAZ

Esta mañana se celebró en la iglesia parroquial de San Juan un hermoso acto. Todos los niños de Avila, con sus respectivos maestros y los inspectores de primera enseñanza, asistieron a él. El motivo era impetrar del Cielo la Paz, hoy que la Iglesia celebra la festividad de la Santísima Virgen bajo tan consoladora advocación.

Expuesto el Santísimo Sacramento, rezó la estación mayor orando por las intenciones del Papa. A continuación recitaron los niños una preciosa oración, compuesta por el Sumo Pontífice al objeto, dirigidos por el párroco, señor Morcillo.

El acto resultó conmovedor en extremo.

Servicio de trenes de viajeros

En los números de ayer y anteayer se publicó en este periódico un estadiño de entradas y salidas de trenes de viajeros en la estación de Avila.

Advertimos a nuestros lectores que en la relación publicada ayer y anteayer había algunas equivocaciones que se han corregido en el cuadro de trenes que se inserta hoy. Por tanto deben tener en cuenta las personas a quienes interese viajar esta advertencia para que dando por nulos los anteriores publicados se atengan al que se da hoy y repliquemos algún día más.

do al cielo, sin piernas y sin un brazo, enviados a Ubeda para la eolución del pleito sobre la posesión del cuerpo del Santo.

El conferenciante conmovió al público, que llenaba la sala y que aplaudió largamente al final del discurso.

DE SOCIEDAD

De días

Mañana domingo, día de Santa Elvira, será la fiesta onomástica de la prestigiosa profesora de taquigrafía de los colegios de las Nieves y de la Milagrosa doña Elvira Serna de Bartolomé.

Poseción

Ayer tomó posesión del cargo de director del Dispensario Antituberculoso de esta capital el doctor don Fernando Sánchez León, a quien felicitamos cordialmente deseándole éxitos numerosos al frente de tan benéfica institución.

Aniversario

A las nueve y media de esta mañana, se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, solemne funeral por el eterno descanso del alma de don Eulogio Conde Acosta, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Renovamos nuestro pesar a la familia.

—También hace años que finó en San Miguel de Serrezuela, don Ignacio González Jiménez, virtuoso párroco que fué de aquel pueblo.

VENDO

un canario, varias canarias, tubos de estufa, cocina de hierro, máquina de cortar fiambre y otros objetos. Razón: Casa Sierra, Comercio.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

EL ILTMO. SR.

D. Juan de la Puente Sánchez

Doctor en Farmacia, Comendador de Isabel la Católica, Caballero de la Orden del Mérito Militar, Ex Alcalde de la Ciudad de Avila, Presidente Honorario del Monte de Piedad, Patrono Secretario del Asilo de Santa Isabel de La Serrada, Presidente fundador de la Cofradía de la Transverberación, etc. etc.

Que falleció el día 25 de Enero de 1941

A LOS 86 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Federico y don José; hijos políticos don Eloy Fernández Vallesa, doña Angeles López Moya y doña María Carmela Llovera Rey; hermanas doña Emilia y doña Adolfa; hermana política, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Avila 24 de Enero de 1942.

El funeral por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Pedro el lunes, día 26, a las diez de la mañana; asimismo se aplicarán ese día misas por su alma en las iglesias de Carmelitas, Dominicos, Franciscanos y Paules, de esta Ciudad.

Clínica de Calzado

Reparaciones en suela y goma
Especialidad en phillis
CASA GUERRAS
Plaza Santa Teresa, 14
Teléfono 257

"Día del Oriente Cristiano"

Después de un solemne octavario preparatorio celebrado en el Seminario Diocesano, mañana, día 25, tendrán lugar en este Centro actos religiosos y literarios por el Oriente Cristiano.

A las siete y media Misa solemne con Homilia.

A las cinco y media, Vísperas y bendición eucarística.

A las seis y media, Acto Literario.

1) «Por que», por el señor vicerrector.

2) «Tu es Petrus», del maestro Aguilera, por la Schola.

3) «El Primado Romano en los PP. Orientales», por don Julio Portero.

4) «Oremus pro Pontifice», por la Schola.

5) «Una figura oriental: San Epifanio», por don Constantino García.

6) «Sol de Oriente», poesía por don Manuel Benito Fernández.

7) «Pío IX y el Oriente», por don Luis Hernández.

8) «Salve Monserratina», por la Schola.

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Secretaría General

En virtud de lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Armas y Explosivos de 30 de diciembre de 1941 publicado en el B. O. del Estado del día 15 del actual se hace preciso a tenor de lo que establece el artículo 136 en relación con 134 del mismo que todas las solicitudes dirigidas a este Gobierno civil para empleo de explosivos para obras de cantería, apertura de pozos, etc. se acompañe el correspondiente certificado de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

En su consecuencia se advierte a todos cuantos en las referidas peticiones esdrén interesados que por este Gobierno civil se dejarán sin curso cuantas solicitudes se reciban en el sin ir acompañadas del citado documento.

El gobernador civil, Alejandro Alvarez López Baños.